

**Principios Fundamentales del Ordenamiento  
Jurídico de la UE**

Código: 40892  
Créditos ECTS: 15

**2025/2026**

Titulación	Tipo	Curso
Integración Europea	OT	0

## Contacto

Nombre: Montserrat Pi Llorens

Correo electrónico: montserrat.pi@uab.cat

## Equipo docente

Susana Beltran Garcia

Carlos Padros Reig

Alexandre Moreno Urpi

Lidia Ballesta Martí

Cristina Blasi Casagran

(Externo) Kieran Bradley

## Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

## Prerrequisitos

No se exigen.

La docencia de este módulo se impartirá teniendo en cuenta los Objetivos del Desarrollo Sostenible.

## Objetivos y contextualización

El objetivo de este módulo consiste en el estudio de los principios y la estructura fundamental del ordenamiento jurídico de la Unión Europea. En concreto se persigue:

- el conocimiento de la jurisprudencia reciente del Tribunal de Justicia de la UE sobre los principios y la estructura fundamental del ordenamiento jurídico de la Unión Europea
- el conocimiento de la jurisprudencia reciente de los altos tribunales de los Estados miembros sobre los principios y la estructura fundamental del ordenamiento jurídico de la Unión Europea

- el conocimiento de la práctica reciente de las instituciones europeas sobre los principios y la estructura fundamental del ordenamiento jurídico de la Unión Europea
- el conocimiento de los principales problemas que plantea en la actualidad la aplicación del ordenamiento jurídico de la Unión Europea en los Estados miembros.

## **Competencias**

- Analizar, sintetizar, organizar y planificar proyectos y trabajos relacionados con su ámbito de estudio.
- Buscar información en la literatura científica utilizando los canales apropiados e integrar dicha información para plantear y contextualizar un tema de investigación.
- Identificar los derechos de los ciudadanos previstos en el ordenamiento de la UE y conocer los procedimientos jurisdiccionales para reclamar su protección (especialidad Integración Jurídica).
- Identificar y resolver aquellas situaciones en las que se producen conflictos competenciales entre el ordenamiento de la UE y los ordenamientos nacionales (especialidad Integración Jurídica).
- Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Analizar, sintetizar, organizar y planificar proyectos y trabajos relacionados con su ámbito de estudio.
2. Aplicar las técnicas de resolución de conflictos competenciales en su dimensión horizontal, entre las distintas instituciones de la UE.
3. Aplicar las técnicas de resolución de conflictos competenciales en su dimensión vertical entre las instituciones de la UE y sus Estados miembros.
4. Buscar información en la literatura científica utilizando los canales apropiados e integrar dicha información para plantear y contextualizar un tema de investigación.
5. Clarificar en qué situaciones son aplicables los procedimientos de garantía relevantes para la protección de los derechos en cada caso.
6. Clasificar los distintos de derechos y principios reconocidos en el ordenamiento jurídico y cuál es su alcance.
7. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
8. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
9. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

## **Contenido**

- Los principios y valores del artículo 2 del TUE, en particular el respeto del estado de derecho.
- Los principios estructurales del Derecho de la Unión Europea, en particular la primacía y el efecto directo.
- La protección de los derechos fundamentales y de ciudadanía en el ordenamiento jurídico de la UE.

- Las competencias de la Unión Europea y los principios que rigen su ejercicio: subsidiariedad, proporcionalidad.
- La no discriminación como principio transversal del ordenamiento jurídico de la UE.
- La protección del medio ambiente como principio transversal del ordenamiento jurídico de la UE.
- La protección de datos como principios transversal del ordenamiento jurídico de la UE.
- Los mecanismos horizontales de integración: *Mutual Recognition* y *Regulatory Competition*
- La tutela judicial efectiva: el sistema contencioso de la UE

## Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: Dirigidas</b>			
Clases presenciales	75	3	8, 7
<b>Tipo: Supervisadas</b>			
Preparación de las exposiciones en clase y tutorías	112	4,48	1, 9, 8, 7
<b>Tipo: Autónomas</b>			
Lectura de jurisprudencia y doctrina	68	2,72	2, 3, 4, 6, 5, 8, 7
Preparación de trabajos y comentarios	120	4,8	1, 4, 9, 8

Durante el curso se aplicarán las siguientes metodologías docentes:

- Clases expositivas
- Clases de resolución de problemas/casos/ejercicios
- Prácticas de aula
- Presentación oral de trabajos
- Participación en actividades complementarias
- Estudio personal
- Lectura de artículos/jurisprudencia/informes de interés

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Evaluación

## Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia y participación en clase	10%	0	0	9
Comentarios de jurisprudencia	30%	0	0	1, 2, 3, 6, 5
Presentaciones orals	30%	0	0	9
Resolución de casos prácticos	30%	0	0	1, 2, 3, 4, 6, 5, 9, 8, 7

Se aplicará un sistema de evaluación continua. La nota final del módulo será la media de las diferentes actividades evaluables, en función del peso indicado en cada caso sobre la nota final.

Las fechas concretas de entrega de las actividades se anunciarán en clase y en el campus virtual.

En caso de no superar la evaluación continua el alumno podrá recuperar la nota global del módulo mediante la realización de un examen.

### Uso de la IA

Se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) exclusivamente para la búsqueda de bibliografía o información, así como para actividades específicas propuestas por el profesorado durante el curso. El estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas utilizadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y resultado final de la actividad. La falta de transparencia en el uso de la IA se considerará una falta de honestidad académica y puede comportar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

## Bibliografía

### A.- Textos

- *Tratado de la Unión Europea, Tratado de Funcionamiento y otros actos básicos de la Unión europea*, Tecnos, Madrid, 2019.

### B.- Manuales básicos

- GUTIÉRREZ ESPADA, Cesáreo.; CERVELL HORTAL, María José; PIERNAS LÓPEZ, Juan Jorge, *La Unión Europea y su derecho*, Trotta, 2019. Disponible en la biblioteca digital UAB.

- MANGAS MARTÍN, Araceli; LIÑÁN NOGUERAS, Diego Javier, *Instituciones y Derecho de la Unión Europea*, Tecnos, Madrid, 2024.

- SARMIENTO, D., *El Derecho de la Unión Europea*, Marcial Pons, 2022.

### C.- Bibliografía específica

Se facilitará por cada profesor a través del Campus Virtual

## **Software**

La asignatura no exige un programario específico.

## **Grupos e idiomas de la asignatura**

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre de 2025. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Nombre	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TEm) Teoría (máster)	1	Español	primer cuatrimestre	mañana-mixto